



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Memorando Nro. FA-JA-3-JA-3-A-2023-0239-MM

Quito D.M, 14 de marzo de 2023

PARA:

Teniente Coronel EMT Avc.
Lenin Jara Olmedo
GERENTE COMERCIAL

Teniente Coronel EMT Avc.
Nelson Renato Haro Balseca
GERENTE DE OMA-LATACUNGA.

Teniente Coronel EMT Avc.
Nelson Renato Haro Balseca
JEFE LOCALIZACIÓN GUAYAQUIL, ACCIDENTAL

Mayor Téc. Avc.
Edwin Garofalo González
GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA DIAF

Mayor Esp. Avc.
Sylvia Lizano Tipantuña
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Mayor Esp. Avc.
María Cueva Jiménez
GERENTE FINANCIERA DIAF

Capitán Téc. Avc.
Pedro Daniel Yáñez Merchán
**JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y PLANIFICACIÓN
OMA-DIAF**

Capitán Esp. Avc.
Gladys Marisol López Anrango
ASESOR JURÍDICO DIAF

Capitán Téc. Avc.
Fabricio Xavier Medina Rubio
**GERENTE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD OMA-DIAF
LATACUNGA**





DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Capitán Téc. Avc.
Marcelo Suárez Cañizares
GERENTE TÉCNICO DIAF

Capitán Téc. Avc.
Edwin Alejandro Prado Arequipa
GERENTE ADMINISTRATIVO CENTRAL

Capitán Téc. Avc.
Edwin Alejandro Prado Arequipa
JEFE DEL DPTO. CONTRATACIÓN DIAF

Capitán Téc. Avc.
Edwin Alejandro Prado Arequipa
JEFE DEL DEPARTAMENTO TICÂ'S DIAF

Capitán Téc. Avc.
César Ochoa Pérez
JEFE DEL DPTO. TALENTO HUMANO DIAF

Ingeniero
Luis Javier Lagos Cruz
GERENTE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD DIAF

ASUNTO: Ref. equipo responsable de proceso de Rendición de Cuentas 2022.

Por el presente comunico a usted, señor: Tcrn., Mayo., Capt., y/o Spnr., que ha sido seleccionado como parte del equipo responsable para el proceso de rendición de cuentas, por tal motivo, agradeceré se sirva tomar conocimiento de la Resolución nro. CPCCS-LE-SG-069-2021476, del 10 de marzo de 2021 mediante la cual, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objeto de elaborar el Informe de Rendición de Cuentas de la DIAF correspondiente al año 2022.

Adicional, agradeceré se sirva tomar conocimiento del instructivo y cronograma (adjunto), debiendo enviar al Departamento de Planificación y Gestión Estratégica los informes del área de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento en mención. Cabe indicar, que la base del Informe de Rendición de Cuentas, constituye el Informe de Labores de 2022 que se presenta al Directorio (copia adjunta).





DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

La información deberá remitirse hasta el lunes 10 de abril de 2023, para ser transmitida en la fecha prevista de acuerdo al cronograma, para el efecto se elaborará el Acta de Trabajo correspondiente en la sala de sesiones de la Dirección para los asistentes de la DIAF matriz y por plataforma virtual para el personal de Latacunga y Guayaquil, cuya coordinación se la realizará con el Departamento TICS-Matriz.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Patricio Vallejo Rosero
Coronel EMT Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF

Anexos:

- CRONOGRAMA RENDICION DE CUENTAS 2022.pdf
- instructivo_rendicion_de_cuentas_2022.pdf
- INFORME DE LABORES 2022 (30-ENE-23).docx

Copia:

Suboficial Primero Téc. Avc.
Angel Roberto Suquillo Guachamin
Supervisor Dpto Planificacion

asg/slt/fsg/cm

